

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LEBICASTRO S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, 1 Marzo del 2019

Señores
Accionistas de
LEBICASTRO S.A.
Ciudad.

Complacido con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de
Comisario de la compañía **LEBICASTRO S.A.**, comencé la siguiente
Elaboración a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros
ordenados al 31 de Diciembre del 2018.

Aplicando Misión de Auditoría Generalmente Aceptada a, por consiguiente, indago
especialmente pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos
razonables de auditoría que resulten necesarios de acuerdo con las circunstancias de
contabilidad durante algunas de las principales procedimientos de mi revisión, aplicados
en horas a pruebas selectivas.

- Las informaciones de la empresa han cumplido con la ley, reglamento
y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los registros contables se ajustan con sus respectivos comprobantes
que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a las
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Comparé los saldos de los cuentas del Balance General con los de las
cuentas del mayor general.
- La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar
en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos
establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera
de la compañía **LEBICASTRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2018. Los resultados de
operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de
conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido
modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y
recomendadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fe cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30,
321 de la Ley de compañías vigentes, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


RODRIGO MELARA GARCÍA
C.I. 0908166764
COMISARIO